

Fin de semana “alocado” en la Fuerza: una pareja de policías sorprendida teniendo sexo en el móvil y un jefe penitenciario chocó ebrio y con drogas

28/01/2025



Este fin de semana, San Rafael fue escenario de dos hechos insólitos que sorprendieron tanto a la comunidad como a las autoridades locales. Por un lado, una pareja de policías fue sorprendida en pleno acto sexual dentro de un móvil, y por otro, un jefe penitenciario fue arrestado tras protagonizar un accidente de tránsito en estado de ebriedad, y con 60 gramos de cocaína en su poder. Ambos incidentes se dan en un contexto

de creciente preocupación sobre el comportamiento de los agentes de seguridad y su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Uno de los casos más llamativos ocurrió en la zona cercana a Villa Atuel, donde un sereno fue testigo de una situación fuera de lo común: una pareja de policías en pleno acto sexual dentro de un vehículo policial. El hombre y la mujer, cuyas identidades aún no han sido reveladas, fueron denunciados de inmediato por el sereno, quien no dudó en realizar una llamada al 911 para alertar sobre la conducta inapropiada de los efectivos.

“Nos enteramos del hecho a través de una denuncia que ingresó al 911. A raíz de esto, iniciamos las actuaciones correspondientes”, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 Marcelo Puertas, director presidente de la Inspección General de Seguridad de la provincia de Mendoza. El funcionario confirmó que los agentes serán citados a declarar en los próximos días, en lo que será el inicio de un proceso administrativo que podría extenderse entre seis meses y un año, dependiendo de las estrategias defensivas que decidan adoptar. Mientras tanto, los efectivos fueron trasladados a otras dependencias, sin perder su puesto de trabajo, pero con la obligación de enfrentar las consecuencias de su comportamiento.

En cuanto a la intervención del sereno, Puertas destacó la importancia de la denuncia: “Es fundamental que los ciudadanos mantengan una actitud vigilante, ya que este tipo de situaciones, aunque raras, pueden ocurrir y deben ser denunciadas”.

Jefe penitenciario detenido por ebriedad y posesión de cocaína

El otro hecho que ha puesto en evidencia la falta de responsabilidad de algunos funcionarios públicos involucra a

un jefe penitenciario que, tras un accidente de tránsito, fue arrestado por conducir ebrio. Además, durante el procedimiento, se descubrió que el hombre llevaba consigo 60 gramos de cocaína en su billetera, lo que agravó aún más su situación.

“La alcoholemia arrojó un resultado positivo, y al realizar la requisitoria correspondiente, se encontró la droga en su poder. Este tipo de comportamientos son absolutamente inaceptables en un funcionario de seguridad”, afirmó Puertas. Aunque no se pudo comprobar que el penitenciario hubiera consumido la cocaína, su posesión fue un factor determinante para iniciar el sumario administrativo en su contra.

Además del proceso legal, el jefe penitenciario será sometido a una junta médica para determinar si su adicción al alcohol o a las drogas afecta su capacidad para desempeñar su labor. En caso de que se confirme la existencia de un problema de adicción, se evaluará la posibilidad de un tratamiento que le permita superar la dependencia, o en su defecto, se podrían tomar medidas más drásticas, como la desvinculación de su puesto.

La Inspección General de Seguridad de Mendoza no ha dudado en iniciar los procedimientos pertinentes, garantizando que se respeten los derechos de los involucrados, pero también subrayando la gravedad de las situaciones.

“La ley establece que todos los funcionarios deben actuar con el máximo de responsabilidad, y cuando no lo hacen, se deben aplicar las sanciones correspondientes. Estos incidentes, aunque aislados, no deben quedar impunes”, concluyó el director de la Inspección General de Seguridad, Marcelo Puertas.